

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA



TRD - 120

107-2026

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, AG INNOVA S.A.S, identificado con NIT No. 901586976-6 representada legalmente por **RICHAR NIXON GONZALEZ CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.024.502 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, NIT. 860.037.013-6, Póliza No. COQ-100066612, Anexo 2, que garantiza **CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** según coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios N. 223 de 2026. Cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO A EVENTOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME"**.

Se Actualizan vigencias de los amparos a las siguientes Actuaciones:

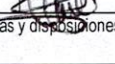
- Acta de inicio de fecha 16/06/2026

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	16/06/2026	26/05/2027	\$ 13.115.551,35
CALIDAD DEL SERVICIO	16/06/2026	26/05/2027	\$ 13.115.551,35
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	16/06/2026	26/05/2027	\$ 13.115.551,35

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.


CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Johan Sebastián Macías	Profesional de Apoyo/Cps-003-2026	
Revisó y Aprobó:	Claudia María Ortiz Alfonso	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100066612	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36231280	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	17/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/06/2026	24:00 Horas Del	26/05/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

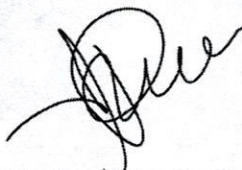
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100066612** y endoso, 2 cuyo afianzado es: **AG INNOVA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME / ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**, expedida por la Compañía en **17/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los 17 días del mes **JUNIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

36231280

Fecha de Facturación	17/06/2026	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100066612	
Periodo Facturado	16/06/2026	26/06/2026

Fecha Límite de Pago	17/07/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	76.694,00	
IVA	14.572,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	91.266,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AG INNOVA S.A.S	
CL 14 # 13 - 57 BRR SUCRE	901586976	
Intermediario	CAS CASANARE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

36231280

Fecha de Facturación	17/06/2026	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100066612	
Periodo Facturado	16/06/2026	26/05/2027

Fecha Límite de Pago	17/07/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	76.694,00	
IVA	14.572,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	91.266,00	

EFFECTIVO

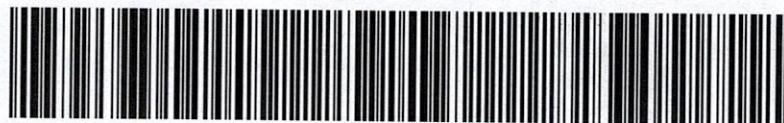
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AG INNOVA S.A.S	
CL 14 # 13 - 57 BRR SUCRE	901586976	
Intermediario	CAS CASANARE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000036231280(3900)000000091266(96)20260717

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

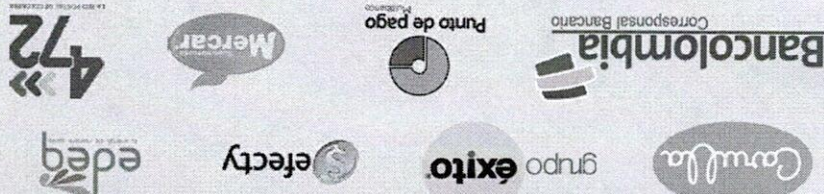

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036231280(3900)000000091266(96)20260717

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

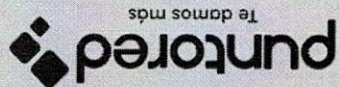


OPCIÓN 2

BANCOS



CORRESPONSALES



Tu compañía siempre